



Historia de la Casa de Llarena (*)

(Continuación).

RAMA SEGUNDA

Casa de Llarena en Gran Canaria

IX

DON BALTASAR DE LLARENA-CALDERON Y VIÑA DE VERGARA mencionado en la rama primogénita de la casa de Llarena como hijo menor de los segundos marqueses y señores de la villa de Acialeázar, pasó a la isla de Gran Canaria, donde fué coronel de las milicias provinciales, alcaide del castillo del Risco y alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición. Esto último le fué otorgado en 12 de febrero de 1746, previa información de su calidad que aprobó aquel Santo Tribunal en 4 de noviembre de 1745.

Casó en Las Palmas con DOÑA ROSA-MARIA DE MESA, para cuyas capitulaciones matrimoniales otorgó poder ante el escribano don Tomás Jeronimo de la Vega Zapata el 3 de mayo de 1715, al capitán don Este-

(*) El alguacilazgo mayor de Tenerife, perpetuo por juro de heredad, que llevaba además anejo el cargo de regidor de la Isla con facultad de poderlo vincular y nombrar teniente recayó en distintas fechas en vástagos del ilustre linaje de Llarena. El importantísimo oficio le fué concedido primeramente al capitán Juan de Balterra, por real cédula fechada en 10 de diciembre de 1613, exigiéndosele un donativo de 14.000 ducados. Por título dado por el rey don Felipe III en 16 de abril de 1619 lo obtuvo Felipe de Matienzo y en 12 de febrero de 1635 Felipe IV hizo igual merced al capitán Luis Lorenzo de Llarena. Poco tiempo después parece que volvió a obtener dicho oficio el mencionado Felipe de Matienzo, según real despacho de 30 de julio de aquel año.

Don Diego-Antonió de Llarena y Mesa, IV marqués de Acialeázar y III de Torrehermosa, fué igualmente alguacil mayor perpetuo de Tenerife, por juro de heredad con voz y voto de regidor en su Ayuntamiento por título real que a su favor expidió don Fernando VI en Buen Retiro el 15 de enero de 1758. En esta cédula se hace constar que se le nombra en lugar de Felipe de Matienzo, lo cual unido a que de la toma de razón en la Contaduría General de Valores de la Real Hacienda de Madrid de 1.º de julio de 1758, aparece que por su derecho de la media anata satisfizo 13.749 maravedises y por los causados en distintas sucesiones 96.243, nos lleva

ban Calderín Tello y Casares (1), pasando la dote que a favor de dicha señora otorgó su madre doña María Isabel Tello van de Walle, ante el mismo escribano público el 19 de junio de aquel año (2).

Doña Rosa-María de Mesa era única hija del capitán don Luis de Mesa, regidor perpetuo de Gran Canaria, y de doña María Isabel Tello. Nieta por la línea paterna del maestro de campo don Alonso de Mesa Cabrera, gobernador y capitán general de Santa Marta de Indias, hermano del primer marqués de Torrehermosa y de doña Juana de Arizmendi Alarcón y Montalvo, vecinos de la ciudad de Mérida, en el Nuevo Reino de Granada, y por la materna del capitán don Francisco Nicolás Xuárez-Tello y Casares, mayorazgo de Xuárez-Tello en Gran Canaria, y de doña Juana Antonia van de Walle y Maroto, asimismo mayorazga en su linaje.

Por este enlace matrimonial de la casa de Llarena recayó en este linaje la representación de la línea menor de la nobilísima familia de Mesa en Canarias, los mayorazgos de los Xuárez-Tello y el vínculo instituido por el refrendario del Papa don Tomás van de Walle en 1634.

a afirmar que los que ejercieron el alguacilazgo desde Matienzo no lo fueron por concesión real.

Don Esteban de Llarena Calderón, sobrino de don Diego-Antonio y VI marqués de Aciabázar, obtuvo asimismo el alguacilazgo mayor, como bienes de su mayorazgo, en virtud de real despacho dado en San Ildefonso por don Carlos III el 28 de septiembre de 1765.

Las personas que poseyeron el oficio a que nos referimos, por el orden en que lo obtuvieron, parece fueron las siguientes: Juan de Balterra, Felipe de Matienzo, Mateo Díaz, Pedro del Valle, Luis Lorenzo de Llarena, Felipe de Matienzo (segunda vez), Alonso Lorenzo de Llarena, don Fernando Arias de Saavedra, Cristóbal de Ponte Xuárez, don Juan de Mesa y Lugo, don Lope de Mesa y Lugo, doña Francisca de Mesa y Lugo, don Diego-Antonio de Llarena y Mesa, etc.

Asimismo como ampliación a nuestro trabajo sobre la rama mayor de Llarena, hemos de consignar que los hermanos don Alonso y don Esteban de Llarena Calderón fueron castellanos de la fortaleza de San Juan de Santa Cruz de Tenerife en los años de 1652 y 1653, respectivamente.

(1) Don Esteban Calderín Tello y Casares, era marido de doña Margarita Rufina Tello van de Walle, tía carnal de la expresada doña Rosa María. Fué capitán de infantería de una compañía de milicias del lugar de San Lorenzo en el tercio de la ciudad de Las Palmas, por real despacho dado en Madrid a 20 de abril de 1674, de cuyo empleo, lo mismo que de los cargos de regidor perpetuo y castellano de la fortaleza de Santa Ana, hizo renuncia. En 18 de enero de 1796, cumpliendo la voluntad de Sor Andrea Francisca del Espíritu Santo, se hizo renuncia de todos los bienes que poseía dicha religiosa en favor de su hermana la mencionada doña Margarita-Rufina, por la madre de ambas doña Juana-Antonia van de Walle. Estos y otros antecedentes acerca de los Calderín constan en diversos documentos que el señor don Diego de Llarena y Casabuena conserva en su archivo de la villa de la Orotava, atentamente puesto a disposición del autor.

(2) Entre los bienes dotales hallábase un oficio de régidor perpetuo del Ca-

De los expresados don Baltasar Llarena y doña Rosa de Mesa, nacieron:

- 1.º Don Esteban-Luis, que sigue la línea.
- 2.º Doña Juana de Llarena, sexta marquesa de Acialeázar y quinta de Torrehermosa por el matrimonio que celebró con su primohermano don Fernando-Benito de Llarena Calderón Mesa y Graaf, marqués de dichos títulos, señor de la villa de Acialeázar, gentilhombre de cámara de S. M., etc.
- 3.º Don Luis de Llarena y Mesa, que falleció en Madrid ordenado de subdiácono.
- 4.º Doña Francisca de Llarena y Mesa.
- 5.º Doña Antonia de Llarena y Mesa.
- 6.º Doña María de Llarena y Mesa, que como sus dos hermanas anteriores no tomó estado.

X

DON ESTEBAN-LUIS DE LLARENA MESA TELLO Y VAN DE WALLE, capitán de las milicias provinciales, jefe de la rama segunda del linaje de Llarena en Canarias, de la línea menor de la casa de Mesa, poseedor de los mayorazgos de Xuárez-Tello y Van de Walle, etc. Contrajo enlace matrimonial a 30 de mayo de 1745 con **DOÑA ANA-TERESA FALCON**, hija del capitán don Ventura-Isidro Falcón y Navarro, mayorazgo de su casa, regidor perpetuo de la Gran Canaria, alcaide del castillo de Santa Ana, etc., y de doña Teresa-Antonia Ramos Bravo de Laguna Collado y Van-Damme, ambos de distinguido linaje, como se refiere en el tomo VI del Nobiliario y Blasón de Canarias, de Fernández de Bethencourt (1).

Don Esteban tuvo en su matrimonio los hijos siguientes:

- 1.º Don Baltasar de Llarena, II del nombre, que continúa esta rama.

bildo de Gran Canaria, que cedió a Luis de Mesa el capitán don Francisco Nicolás Tello y Casares, su suegro, por escritura ante el escribano Juan de Bethencourt Herrera el 9 de junio de 1695; una escribanía del Cabildo, renunciada, que a su vez le había sido dada por su padre en dote ante el mismo escribano el 5 de mayo de 1680; los vínculos de Telde y Agüimes y dos cercados; el mayorazgo que heredó de su tío don Francisco Tomás van de Walle y Aguilar y los bienes de Tenerife. Sólo reservóse doña María-Isabel las propiedades de la isla de la Palma.

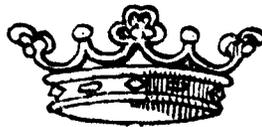
Doña Juana-Antonia van de Walle, hizo también donación en favor de doña Rosa-María de Mesa, su nieta, ante el escribano Francisco de Lozada, de unas tierras con derecho por título real, para fabricar salinas.

(1) Véase Casa de Falcón, página 138 del tomo indicado.

- 2.º Don Ventura de Llarena y Falcón, cadete del regimiento de infantería de América, que falleció soltero.
- 3.º Doña Rosa-Teresa-Juana-María del Pino de Llarena, casada en Las Palmas a 6 de agosto de 1779 con don Pedro-Nicolás-Antonio de Quintana, jefe y mayorazgo de la gran casa de su apellido en Canarias, poseedor de sus mayorazgos, alcaide del castillo de Santa Ana, etc. (1).

José PERAZA DE AYALA.

(Continuará.)



(1) Bethencourt, obra citada, Historia de la Casa de Quintana.